

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

ANO IX. SEGUNDA EPOCA. Almería, Martes, 13 de Junio de 1916. Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16. SEGUNDA EDICION. NUMERO 2.671

Cosas de antaño

Dos meses de revolución o Almería Cantonal

Hechas las manifestaciones que preceden, y de las cuales hemos creído que no debíamos prescindir para justificar o disculpar, al menos, hechos que hoy pudieran parecer a algunos inexplicables, volvamos al interrumpido relato de los sucesos que tuvieron lugar en Almería desde el 29 de Agosto, en que se constituyó la mencionada Junta de Gobierno, hasta el 26 de Octubre en que, por la misma, se acordó su disolución, y que es nuestro propósito referir en estas cuartillas a título de curiosidad histórico-almeriense.

Mal informado estaba el secretario del Gobierno civil de Almería, don Zenón Asuero, y Gobernador interino de la misma por ausencia del propietario, que lo era don Mariano Valero Arista, del estado del espíritu público de sus gobernados, o mucho confiaba en su autoridad y valimiento, si es que no obraba por pura fórmula, como parece lo más probable, cuando, al haber público por medio de un suplemento al Boletín Oficial de Almería, correspondiente al sábado, 22 de Agosto, el aparente triunfo del Gobierno de Madrid sobre los amolinados del 15 de dicho mes, decía, después de transcribir la famosa circular de aquel, de 17 del mismo mes, expedida por el ministro de lo Interior, don Juan Alvarez Guerra, y comunicada a Almería por extraordinario, el 21: «No necesito recomendar a los habitantes de esta capital y provincia toda de Almería la conservación del orden, tranquilidad y obediencia al Gobierno de S. M. que no han desmentido jamás estos honrados habitantes. Me complazco en creer que en esta ocasión y siempre los habitantes de esta Provincia, llenos de cordura, y de adhesión a la Reina y a las libertades patrias, seguirán ofreciendo a las demás provincias de la Monarquía un ejemplo que será digno de imitarse, puesto que hace compatible con los bienes de la paz los de una justa libertad», pues, como queda indicado, siete días después se adhería nuestra ciudad al movimiento general contra el gobierno y se constituía, por elección popular, la Junta de que queda hecha mención. La plancha, que hoy se diría, si hablaba de buena fe, sino del tamaño de aquella de la aurora boreal, no fue pequeña. Cosas de nuestros Ponchos de pacotilla.

PERO dado el supuesto de que al estampar esa especie de soflama que el señor Asuero puso al pie de la indicada Circular, no lo hiciera, como hemos dicho, por pura fórmula que de extraño tiene, en realidad de verdad, que de ese modo le sorprendiera—si es que, en efecto, le sorprendió, que no lo creemos—aquel movimiento, cuando el mismo día 29 de Agosto, en que estalló el alzamiento, publicaba el Comandante general, don Miguel del Pino, un parte diciendo, sin distinguos ni advertencias de ninguna clase, que la provincia disfrutaba de la mayor tranquilidad?

Lo cual, y el nombramiento que aquel mismo día recaía en su favor de Presidente de la Junta de Gobierno, demuestra bien a las claras que no mentía dicha Junta cuando, en la exposición que elevó a la Reina, en 14 de Septiembre, y que más adelante transcribiremos, afirmaba que «las Autoridades de Almería no habían promovido el alzamiento, era seguro que lo habían apoyado y dirigido», y, por consiguiente, que, como dejamos apuntado, ni el comandante general, señor del Pino, ni el secretario del Gobierno y Gobernador civil interino, señor Asuero, fueran, en verdad, sorprendidos por aquel alzamiento, aun cuando el último, por el buen parecer, o por otras causas, hiciera a los pocos días renuncia de su cargo, y el primer fuere también a los pocos días relevado del suyo por la mencionada Junta.

Algo más difícil de determinar que el proceder de las citadas autoridades en relación a aquellos sucesos, es fijar el del Gobernador civil propietario, señor Valero Arista, por cuanto que, ausente de Almería desde el 4 de Julio, en cumplimiento de lo dispuesto por la R. O. de Junio anterior ordenando que los Gobernadores salieron inmediatamente a recorrer sus respectivas provincias para indagar el estado del espíritu público en sus habitantes, las causas que influyesen en tenerle amortiguado, los medios que dentro de sus atribuciones fuesen poderosos a corregirle y variarle, las medidas a que no alcanzando su autoridad conviniere poner en conocimiento de S. M. para este objeto, coadyuvar a la más pronta organización y armamento de la Milicia Urbana donde se hubiere desconfiado de esto, examinar con escrupulosidad el estado de estos cuerpos en cada uno de los pueblos, y, finalmente, propo-

ner los medios que en cada provincia pudieran proporcionar a las clases menesterosas, reducidas a la indigencia por las malas cosechas de los años últimos y la asoladora plaga que sufrió en el anterior de 1834», bien pudo suceder que no tuviera conocimiento de lo que en la capital se tramaba cuando no suspendió la visita, y regresó a aquella antes de que estallara el alzamiento para evitar, si era posible o reprimirle, en otro caso, según era de un deber hacerlo, y a mayor abundamiento, acababa de ser ordenado por el Ministerio de lo Interior, en R. O. de 6 de Agosto, en la cual, y conforme al Gobierno con su desacreditado sistema de hacer alarde de un vigor y de una energía completamente ficticia, se combinaba con la pena de suspensión de sus funciones a las Autoridades de los puntos en que se verificase cualquier tumulto o asonada y no hicieran uso de la fuerza pública para sostener el imperio de las leyes y castigar ejemplarmente a los autores y cómplices de semejantes atentados.

Chismografía Madrileña

La flauta encantada

En aquellas Cortes en que hizo su aparición parlamentaria la solidaridad catalana, Puig y Cascafalch pronunció un discurso ingenioso y lleno de acritudes, que produjo un pequeño escándalo en la Cámara y cuyo recuerdo se renueva en nuestra memoria cada vez que se plantea un debate regionalista.

Puig y Cascafalch refirió un cuento que no ha perdido actualidad política, el cuento del pastor de la flauta encantada, una flauta que tenía la virtud mágica de hacer bailar a las personas más refractarias a la danza.

Erase un pastorcillo pobre y andrajoso, al que no querían admitir en ciertas fastuosas fiestas, que celebraban en el palacio de un Rey. «¿A qué vienes a perturbar el júbilo que reina en el alcázar? Ni tu traje ni tu insignificancia corresponden a la pompa de un festejo cortesano. Si fueses por lo menos bailarín y pudieras divertirte, acaso te consentirían la entrada...» le dijeron los guardianes.

«No soy bailarín, pero sí músico», contestó el pastorcillo sacando del roto zurrón una flauta de caña.

Riéronse desdenosos los guardianes. Había en el palacio y amenizaban la fiesta los mejores músicos del país. Sólo a un loco se le podía ocurrir intentar una competencia con tan renombrados artistas, sin otro recurso que un instrumento vulgar y misérrimo.

«Es que mi flauta es mágica y posee un don de encantamiento, que ahora mismo vais a ver—insistió el pastor. Y dicho esto, comenzó a tocar.

«¡Pero si desafiñas mucho!» le replicaron.

«No importa; a pesar de las desafiñaciones, mi flauta disfruta de un don sobrenatural—dijo, y siguió tocando.

A los pocos momentos los guardianes del palacio bailaban hasta desahuyarse y como que entregados a sus cabriolas no pudieron detener al músico, este sin dejar de tocar penetró hasta la sala donde la corte celebraba su fiesta.

Y todos los magnates, aún los más viejos y menos ágiles, y todos los cortesanos, aún los más graves, y el rey que tenía reuma en las piernas, y su primer ministro, que era cojo de nacimiento, bailaron cuanto quisieron y tantas veces como le plugo al humilde pastor cillo de la flauta encantada.

Un privilegio parecido al de la flauta de caña del cuento tiene el problema del regionalismo catalán. Cada vez que suena hace bailar incluso a los que se pagan de menos aficionados a la danza.

El señor Cambó en su discurso del jueves incurrió en desafiñaciones y, sin embargo, al son de su flauta bailó de nuevo el Parlamento en pleno y Romanones el primero, a pesar de que por su defecto físico no es el Conde un hombre que pueda lucirse mucho como bailarín.

CIRICI VENTALLÓ
POR TELEGRAMA
FIRMA REGIA
De Gracia y Justicia
Madrid, 12.—El ministro de Gracia y Justicia, señor Barroso, ha sometido hoy a la firma del rey don Alfonso los siguientes decretos:

—Promoviendo a la dignidad de Arcepción de la catedral de Granada a don Agapito Moreno de Lara.
—Idem idem de la de Lugo a don Tomás Suarez Basanta.
—Idem idem de la de Oihuela a don Carlos Esquer Mira.
—Idem canónico de la de Valencia a don Manuel Iritría Almandoz.
—Nombrando magistrado de la Audiencia de Granada a don Manuel Gómez Quintana.
—Idem idem de la de Cáceres a don Juan Pía San Pedro.
—Idem idem de la del León a don Ricardo Sanz García Bordaño.
—Idem idem de la de Badajoz a don Alberto Cisneros Sevillano.
—Idem teniente fiscal de la de Albacete a don Antonio Gómez Tortosa.
—Varios indultos de penas leves.

LO DEL DIA
La llegada de las tropas
Han quedado terminadas las obras de reforma que se realizaban en el cuartel de la Misericordia para dejar este en condiciones de servir de alojamiento al segundo batallón del regimiento de Infantería de Córdoba que espera en Granada la orden de partir para nuestra ciudad.

Esta tarde, a las seis, tendrá lugar la entrega del mismo por Intendencia a la plaza, y por esta al primer teniente del regimiento de Córdoba, señor López Delgado.

En representación de la Intendencia Militar asistirá el oficial segundo don Rafael Pezzi; por Intervención, el

comisario de Guerra, señor Garrido y por la plaza el oficial segundo, don Miguel Nieto.

Verificada que sea la entrega, el Gobernador Militar telegrafiará al señor Capitán General de la región, participándole que todo está dispuesto.

Con esto quedarán terminadas las gestiones que aquí deben realizarse, y sólo faltará que la citada autoridad disponga la marcha de la fuerza que ha de formar la guarnición de la plaza.

Anoche se nos dijo que el jueves próximo vendrán las tropas destinadas a Almería, pero oficialmente, como se comprenderá por lo que antes decimos, no se conoce la fecha de llegada de las mismas.

Puede afirmarse, desde luego, que estarán en Almería dentro de la actual semana.

POR TELEGRAMA
Manifestaciones de Gasset
Proyecto. Conferencia
Madrid, 12.—El ministro de Fomento, señor Gasset, ha manifestado hoy a los reporters que en breve presentará a las Cortes un proyecto de ley suprimiendo los derechos de introducción sobre el carbón.

Agregó que le había visitado el gobernador civil de Barcelona, señor Suarez Inclán, para hablarle de varias obras públicas proyectadas en Cataluña.

NUESTRO CLIMA
POR LA MAÑANA
Termómetro seco..... 23'8
Ídem húmedo..... 19'8
Barómetro..... 709'2
Termómetro..... 24'5
Máxima a la sombra..... 26
Mínima..... 18'5
Al sol..... 46'2
Viento..... NE. 2
Mar..... Rizada
Cielo..... Despejado

POR LA TARDE
Termómetro seco..... 24'5
Ídem húmedo..... 20'5
Barómetro..... 707'1
Termómetro..... 25'5
Viento..... NE. 5
Mar..... Marejada gruesa
Cielo..... Despejado

POR TELEGRAMA
De Palacio
Audiencias. Almuerzo. Recepción del ministro de Méjico
Madrid, 12.—El rey don Alfonso ha recibido hoy en audiencia al auditor de la Armada don Eladio Millé, quien dió cuenta de los trabajos que realiza para la reorganización de la Cruz Roja.

Se ha despedido del monarca la comisión militar que va a Berlín, a las órdenes del embajador de España, señor Polo de Bernaté, para auxiliarle en los servicios relacionados con los prisioneros.

Hoy han almorzado con los soberanos el embajador de Alemania y la princesa de Ratibor.

Mañana, al medio día, presentará sus credenciales al rey el nuevo ministro de Méjico, señor Sánchez Azcona.

Mejora introducida
La Inspección de Vigilancia
Ayer quedó convenientemente instalado en la Inspección de Vigilancia de esta capital el gabinete antropométrico.

Constituía esta una mejora imprescindible por la que más de una vez hemos abogado, dada su importancia para el desarrollo de los servicios policíacos.

Nos felicitamos por consiguiente de que se haya realizado tan importante mejora, restando sólo que se cubran las diez vacantes que existen en la reducida plantilla para que la Inspección de Vigilancia reciba mayor impulso y los servicios puedan practicarse con entera normalidad.

Y conste que falta hace que así sea porque la ciudad no puede estar más abandonada a causa de la falta de personal.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales, es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

LA INDEPENDENCIA: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Es, por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

La sesión de ayer

En el Ayuntamiento

A las tres de la tarde declaró abierta la sesión el alcalde, señor Pérez Cordero. Asistieron los señores Durban Orozco, Moreno Nieto, Villegas, Pérez López, Muñoz Ocaña, Naveros, Iribarne y Martínez García.

El secretario accidental, señor Pérez Ibáñez, dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se pasó a dar cuenta de los siguientes asuntos, puestos al Orden del día

Oficio de don José Fernández presentando la dimisión de Fisco como segundo de la banda de música municipal.

Fué admitida la dimisión y se acordó autorizar al alcalde para que verifique el nombramiento del sustituto.

El señor Durban dijo que eran muchos los cargos que dentro de la banda se desempeñaban con carácter interino, y añadió que ya era hora de que se proveyeran a propiedad esas plazas.

El señor Muñoz Ocaña rogó se diera cumplimiento al acuerdo adoptado en una de las pasadas sesiones de anunciar el oportuno concurso.

Contestó el alcalde que se hallaban en embrión las bases del concurso, y que éste sería anunciado apenas se conociera el número de vacantes que existen.

Acordóse que el día 12 de Julio próximo, se celebre el concurso para la provisión de todas las vacantes.

Idem del recaudador de impuestos municipales del año pasado presentando la dimisión.

Acordóse autorizar al alcalde para que designe el que haya de sustituir al dimiteinte.

Id. del señor Gobernador civil comunicando el fallo de la Excelentísima Diputación Provincial en la reclamación de don Joaquín Martínez contra su cuota del reparto vecinal.

Enterados.

Id. de id. comunicando igual resolución respectiva a don Santiago López, don Juan Antonio Orozco, don Antonio Carmona, don Luis Espinosa y don Eduardo Giménez.

Enterados.

Idem de id. sobre id. de don Gabriel González.

Enterados.

Idem de id. de doña María Galiano.

Enterados.

La sesión de ayer

En el Ayuntamiento

López rogó retirara su proposición e igual ruego hizo el señor Iribarne.

Tras largo debate, acordóse de conformidad en un todo con lo interesado por el señor Muñoz Ocaña.

La demolición de una barraca
El señor Naveros ocupóse de la demolición de la barraca que había sido construida en la calle del Jaul por José Ruano Mayoral, y dijo que se había adoptado tal medida antes de expirar el plazo de 30 días que se dió a dicho individuo para derribarla.

Dicha operación realizóse en la mañana de ayer, y agregó el citado concejal que los hechos realizados por la policía urbana, con autorización del alcalde, eran constitutivos de un delito de infracciones ilegales, por la que consignaba su protesta.

El alcalde contestóle rechazando las frases del señor Naveros, y dijo que el plazo que se dió al dueño de la barraca estaba cumplido, careciendo de fundamento los demás extremos que denunciaba.

Rectificó el señor Naveros.

Intervino el señor Durban, quien dijo que esta cuestión era cosa terminada dentro de la Corporación y que no merecía el ser discutida, pues todo se redujo a dar cumplimiento a un acuerdo, y ya estaba hecho.

El señor Muñoz Ocaña contestó al señor Durban que no obstante faltar razón para consignar la protesta del señor Naveros, era bueno que se discutiera para ilustrar sobre lo sucedido al citado concejal.

Insistió el señor Naveros, y la discusión prosiguió sin finalidad práctica.

Y de los expedientes, ¿qué?
El señor Durban preguntó en qué estado se hallaban los expedientes que se acordó instruir por el excesivo gasto de recibos habido en Febrero último y por su puesta extralimitaciones cometidas por las empresas de pompas fúnebres que funcionan en la ciudad.

Censuró el abandono de los ediles encargados de la instrucción de dichos expedientes, y pidió se trejeran al Ayuntamiento en el estado que se hallen.

El señor Villegas contestó al señor Durban, censurando por su parte la falta de asistencia de algunos concejales dattistas a las comisiones que presiden o a las cuales pertenecen, llamando la atención al orador la Presidencia porque se apartaba de la cuestión principal.

Añadió el señor Villegas que en virtud del expediente contra las empresas de pompas fúnebres, del cual era instructor, éstas habían ingresado más de 4.000 pesetas que retenían indebidamente, y que aquel se finalizaría en la semana actual.

Rectificó el señor Durban e intervino, para justificarse, el señor Martínez García, fiscal en el expediente de referencia.

El señor Naveros dijo que por enfermedad del concejal instructor del expediente de las recetas podría nombrarse un sustituto, más se acordó suspender el acuerdo hasta la semana próxima.

El padrón de pobres
Al usar de la palabra el señor Durban para ocuparse del asunto anterior, trató también de la confección del padrón de pobres.

Preguntó si no habría manera de llevar a la práctica esta mejora, y encareció su necesidad haciendo notar que en los cinco meses transcurridos del año actual se ha agotado la partida consignada en presupuesto para los gastos de recetas y que pronto habrá que recurrir a las consabidas transferencias de crédito para cubrir esta atención.

Dijo que el gasto aumenta cada día, y pidió se autorizara al alcalde para que con el personal que designara pudiera acometerse tal servicio.

El señor Naveros ahiñóse, y advirtió que siendo alcalde el señor Durban hizo igual ruego, sea que el acuerdo que se adoptó estuviese cumplimentado.

La sesión de ayer

En el Ayuntamiento

Se acordó que el alcalde se encargue con el personal necesario, de dicho servicio, lo a la vez que las Juntas de distrito raramente se reúnen.

La Casa de Socorro
Puestos a discutir sobre Beneficencia, el señor Durban ocupóse de las quejas que había recibido relativas al funcionamiento de la Casa de Socorro Municipal, porque aquello—dijo—está en desorden, y algunos médicos no prestan las guardias nocturnas.

Añadió que estos se quejan de que sus habitaciones particulares no reúnen las condiciones debidas y que en dicho establecimiento se notaba la falta de limpieza.

El alcalde ofreció corregir estas deficiencias una vez comprobadas.

El señor Naveros preguntó si se había cumplimentado el acuerdo de que el concejal de semana ejerza la inspección cerca de dicho centro benéfico.

El señor Durban dijo que aún cuando esto se llevara a efecto, duraría la semana primera, y a la siguiente todos se cansaban.

Pidió se nombrara un concejal visitador de la casa de socorro por que si aquel se creyera conveniente, no inferior de un año.

El señor Iribarne dijo que impedía el reglamento adoptar tal acuerdo, que si aquel se cumpliera, no habría que llegar a estos extremos.

El alcalde dijo que él había realizado varias visitas a la casa de socorro, corrigiendo las faltas que notó, y que se haría la designación de concejal de semana.

El señor Muñoz Ocaña pidió que el alcalde delegara su autoridad en un concejal para realizar dichas visitas.

El fin de la discusión sin llegar a un acuerdo definitivo, y el señor Villegas, que usó de la palabra en este asunto, pidió se cumpliera el articulado de la ley municipal en lo que respecta a la asistencia de los concejales a los diferentes actos a que deben concurrir por razón de su cargo.

El señor Durban, ante tal ruego, dijo que teniendo necesidad de ausentarse solicitaba un mes de licencia, y le fué concedido.

¿Qué pasa con el Depositario? El señor Naveros preguntó nuevamente en esta sesión, si el Depositario de los fondos municipales intervenía en las operaciones de caja, y el alcalde contestó afirmativamente.

Replicó el señor Naveros, diciendo que según sus informes, no tenía dicho empleado la llave de la caja y pidió se le entregara.

El señor alcalde: Cada uno tenemos nuestra llave.

El señor Naveros: Habrá perdido la suya el depositario.

El alcalde: Pues que le hagan otra.

Lo del Teatro Corvantes El señor Naveros ocupó del peligro que para la salud pública ofrece la parte posterior del Teatro Corvantes, asunto del cual hemos tratado repetidas veces, y en el cual intervinieron los señores Martínez García y Moreno Nieto.

El señor Pérez Cordero contestó dando cuenta de las gestiones practicadas, las cuales ya conocen nuestros lectores, y dijo que el Presidente de la Sociedad constructora le había comunicado que estaba pendiente de una reunión que debía celebrarse para dar cumplimiento al acuerdo de la alcaldía.

No obstante agregó que se procedería a higienizar el sitio indicado.

El señor Moreno Nieto rogó que por la empresa constructora del Teatro fueran levantados los materiales de construcción allí existentes, en evitación de los abusos registrados.

El camino del Baleario El señor Muñoz Ocaña ocupó del mal estado que ofrece el camino del Baleario, en su primera mitad, por las depósitos de minerales enclavados en el barrio de las Almadravillas, y lamentó de que aún no estuviese arreglado este asunto, como complemento de los importantes mejoras que el señor Jover realiza en su establecimiento.

El alcalde contestó que ya había dado un plazo a las sociedades dueñas de los citados depósitos para levantar los muros correspondientes, y que pronto se realizaría la mejora.

Cambio de horas Después de formularse otros ruegos de escaso interés, el señor Martínez García pidió que las sesiones se celebraran a partir del lunes próximo, a las cinco de la tarde, durante los meses de verano, acordándose así.

A las seis de la tarde levantóse la sesión, que fué movidita a rato, y un tanto fatigosa en ocasiones, por pararse los leales en muchos días y directes.

Sobre un hecho meritorio

Guardia civil heroico

En el Gobierno civil se recibieron ayer informes oficiales relativos al hecho meritorio realizado por el Guardia civil del puesto de Tijola Narciso Verdones Mora, en la estación férrea de dicha localidad.

De este hecho dimos cuenta ayer a nuestros lectores, y las noticias recibidas confirman las que particularmente anticipamos.

El Guardia citado hallábase en la estación, a donde fué para depositar varios efectos en Correos y al llegar el tren correo descendente de Lorca a Baza notó que el viajero José García Olivares, de 23 años, apeábase yendo del tren en marcha.

José, fué arrollado por el convoy, siendo cogido entre la obra del andén que mide un metro de altura y los escombros de los coches.

El arrojo y decisión del Guardia de referencia, que fué auxiliado por el vecino de Tijola Rogelio Martínez Romero, salvaron de una muerte segura al viajero.

De hecho tan meritorio se ha dado conocimiento al señor ministro de la Gobernación.

Orden revocada

Para los que emigran a México

Como resultado de una consulta formulada ante el consulado general de México por el Director de la Compañía Transatlántica, relativa a la orden dada para que los emigrantes poseyeran la cantidad de 50 dólares antes de embarcar con destino a dicho país, el Cónsul general ha informado a las autoridades que, como las leyes de inmigración no impiden la entrada en territorio mejicano a los extranjeros de cualquier nacionalidad que sean, el Gobierno ha revocado dicha disposición con fecha 18 de Abril del corriente año.

Así reza en nota que ayer fué facilitada a la prensa en el Gobierno civil que damos a la publicidad por estarla de gran interés.

Tribunales

Señalamiento para hoy

Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre injurias, contra José Arca Cruz.

Abogados, señores Naveros y Muñoz caña; procuradores, señores F. Burgos y Campos.

Nombramiento

Ha sido nombrado juez municipal de Baza don Vicente Martínez Hentijas.

En Gobernación

El Gobernador de Barcelona. Una conferencia. Los ladrones de la Calle del Clavel.

Madrid, 12.—El gobernador civil de Barcelona, señor Suárez Inclán se ha despedido hoy del ministro de la Gobernación, pues proponiase marchar esta noche a aquella capital.

El señor Ruiz Jiménez ha manifestado a los reporters que el viernes próximo dará una conferencia en el Circulo Mercantil, para tratar de las mejoras de Madrid.

Anunció que defenderá el proyecto de urbanización del extrarradio, que espera apruébese para Octubre.

El subsecretario, señor Alvarez Mendoza, dijo a los reporters, que acababan de comunicarle la detención de los autores del robo cometido ayer en la calle del Clavel, que son dos extranjeros.

En la Estación de Doña María Ejerciendo coacciones

La Guardia civil de Doña María da cuenta de un suceso ocurrido en la estación férrea de dicha localidad.

Según informes recibidos por la Benemérita, varios operarios que trabajan en el cable de la Compañía minera de Beires, establecido en dicha estación, habían ejercido coacciones sobre los demás trabajadores con insultos y amenazas, intentando por último agredir al encargado de los trabajos don Pompeyo Miranda Ibáñez.

Hechas las averiguaciones correspondientes, comprobóse tan sólo que un obrero llamado Eleuterio López Martínez fué el que intentó agredir al encargado y ejercer tales coacciones.

De lo ocurrido se dió cuenta a las autoridades judiciales, no realizándose la detención de dicho individuo por haber desaparecido.

Practicábase gestiones para averiguar su paradero.

Las Damas Catequistas

Una velada

Anteayer tarde celebróse en el "Trionfo" una velada organizada por las beneméritas Damas Catequistas y sus obreros.

Asistió una selecta y distinguida concurrencia.

Destacábase en el centro del escenario una artística imagen del Sagrado Corazón.

El programa de la función fué el siguiente:

1.º Tocó con gusto y con voz argentina una preciosa composición la señorita Adela Pérez.

2.º Recitó con gran maestría un gracioso monólogo la simpática y angelical señorita María Garín.

3.º La canción "Torna a Sorrento" por la misma.

4.º Representóse un juguete cómico titulado "El triunfo de la inocencia", por las señoritas Adela Pérez, María Garín, Faustina e Isabel Pastor.

5.º Cuajiras por la señorita María Garín.

6.º Cuadro plástico "La Virgen y el Niño", representado por los ángeles auxiliares señoritas Araceli Parraga y Antóniña Garín. Cantóse varias composiciones piadosas por los ángeles auxiliares.

7.º Recitóse la consagración de las señoras y obreras al Sagrado Corazón de Jesús.

8.º Después distribuyéronse por distinguidas señoras de la localidad y Damas Catequistas, a las obreras, premios consistentes en prendas de vestir.

Merecen plácemes y felicitaciones las señoritas que dieron realce a la función y a las distinguidas señoras que con su obolo han contribuido al reparo de prendas para nuestra clase obrera, como así mismo a las Damas Catequistas que con su celo y apostolado extienden la semilla de las doctrinas de Cristo en los corazones de nuestra clase obrera.

POR TELEGRAMA

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión del lunes

Madrid, 12.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde ábrese la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva, y están en el banco azul el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, y el ministro de Fomento, señor Gasset.

La Cámara está desanimada.

Ruegos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, entráse en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Arribas pide que sean ampliadas las plazas de aspirantes a la Jadicatura.

El señor Solana, que habla seguidamente, solicita la formación del Cuerpo de Pósitos.

El señor La Cierva trata a continuación de la contrata para editar la "Gaceta de Madrid".

El señor Castrovió examina el proyecto de urbanización del extrarradio de Madrid, insinuando que el jefe del Gobierno posee terrenos que serán expropiados.

El señor conde de Romanones.—El ser propietario es una desgracia como otra cualquiera.

El señor Suárez pregunta si se ha previsto que el «Almirante Lobo» cho-

que con una mina en su viaje a Suecia.

Contéstale el presidente del Consejo de ministros, declarando que dicho buque viajará con las mayores garantías posibles.

El Mensaje

Entrase seguidamente en el orden del día, reanudándose el debate sobre la contestación al Mensaje de la Corona.

El señor Salas termina su discurso, contestándole el señor Doval por la comisión.

Interviene el señor Romeo.

Afirma que Cataluña se ha enriquecido con el dinero de las demás regiones españolas, y declara que los catalanistas han conseguido que las Cortes nada discutan que sea útil para la Patria, sino sólo lo que a ellos interesa.

Termina asegurando duramente el cacicazgo que ejerce la mancomunidad catalana.

También interviene el señor Riu, que pide delegaciones de enseñanza para Cataluña y oficialidad de su lengua.

Le contesta el jefe del Gobierno declarando que acaso conceda las delegaciones, después de escuchar la opinión de la Cámara, y afirma que la cuestión del idioma debe resolverla el Parlamento.

Súspendese el debate y seguidamente se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del lunes

Madrid, 12.—A las tres y treinta minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebrará el Senado.

Preside el señor García Prieto, y el banco azul está desierto.

Ruegos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, entráse en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Maestre pide datos sobre nuestra acción en Marruecos, pues propónese explicar una interpelación.

El señor Ortega Morejón pide que puedan viajar gratis los médicos encargados de inspeccionar las estaciones sanitarias.

El señor Chaves pide que sea reformada la ley del jurado.

El señor Rodríguez San Pedro pide que se evite la exportación de mulas y que se rebajen los derechos de Adoana sobre el petróleo.

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día.

Apruébause varios dictámenes y se vota definitivamente la pensión a la viuda de Peral.

Fíjase el despacho ordinario para la sesión de mañana, levantándose seguidamente la de hoy.

MINERIA

Registros

Don Sebastián García Fernández, en nombre de la sociedad Sierra-Nevada-Almería-Minas, ha solicitado la propiedad de veinte y cinco pertenencias de mineral de cobre con el título de "La Molinera", número 33.635, en término de Nijar.

Don Juan Estau ha solicitado veinte idem de mineral de hierro con el nombre "Nuestra Señora del Rosario", número 33.636, en término de Gérgal.

Un escrito

Don Odon Hardenne y Delhaise ha presentado un escrito en el Gobierno civil acompañando poder que justifica el derecho que tiene a la posesión del registro "Demasi a Esperanza y Carmen", número 33.612, del término de Berja.

Renuncia

Don Miguel García Fernández ha renunciado a la propiedad de los registros mineros titulados "La Morquína", número 33.542, y "La Primera", número 33.440, ambos del término de Nijar.

Informe

El juez de Instrucción de Purchana ha interesado que por Ingenieros de la Jefatura de Minas se informe sobre las causas del accidente ocurrido en la mina "La Perdigona", del término de Serón, que costó la vida al obrero Antonio Cazorla Tamayo.

Registros admitidos

El gobernador civil, de acuerdo con la Jefatura de Minas ha decretado la admisión de los registros siguientes:

"Pavo al agua", número 33.600, del término de Almería, a don Emilio García López.

"Prosperidad", número 33.613, de Somontín, a don Juad García Medina.

"Esperanza para Loliña segunda", número 33.614, de Nijar, a don José Molina Carrillo.

"Rotterdam", número 33.615, de Velilla que a la sociedad Sierra-Nevada-Almería-Minas.

"El Rey Alberto", número 33.617, del término de Baña, a la sociedad Austro-Belga.

Operaciones facultativas

La Jefatura de Minas practicará operaciones facultativas del 19 al 26 del actual en los términos de Laujar y Padules.

POR TELEGRAMA

Notas burattas

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Cheque st. París, 83, 90

si. Londres, 23, 65

Interior 4, 74, 75

Amortizable 5, 41, 65

Idem 4, 88

Banco España, 293

Tabacalera, 293

La guerra europea

Desde Berlín

Lo que dicen los prisioneros franceses. La prensa de París y la batalla de Verdún. El oficial inglés que ordenó el fusilamiento de tres irlandeses sin formación de causa, ha sido absuelto.

Madrid, 12.—Aerogramas de Nauen comunican las siguientes noticias de Berlín:

Los corresponsales en el frente Occidental participan que los últimos prisioneros franceses hechos en la región de Verdún, pertenecen a unidades de reciente formación que sólo han estado tres días en la guerra.

Muéstranse contentos por no tener que tomar más parte en la lucha, y dicen que comprenden que jamás podrán arrojar a los alemanes de Francia, pero que la paz no la deciden los soldados sino los políticos que desconocen los horrores de la guerra.

Respecto de la ayuda inglesa expresáronse con desaliento.

«Le Matin», de París, califica de «terrible verdad» la pérdida del fuerte de Vaux.

«Le Figaro», comentando el nuevo retroceso al Norte de Verdún, pide a los franceses que tengan confianza y paciencia.

Según informes de Londres, el oficial inglés que mandó fusilar, sin formación de causa a tres irlandeses, entre los que figuraba el periodista Skeffington, ha sido absuelto por un consejo de guerra.

Desde París

La situación en todos los frentes

Madrid, 12.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las tres de la tarde dice así:

Frente francés:

Al Oeste de Soissons la artillería francesa destruyó varias obras alemanas, provocando una explosión.

A la izquierda del Mosa hay bombardeo en la región de Chantancourt.

A la orilla derecha, lucha de artillería bastante viva en los sectores Norte de Souville y Tavannes.

Durante la noche anterior rechazamos un ataque alemán contra nuestras trincheras al Oeste del fuerte de Vaux.

Frente inglés:

En el sector de Iprés, centro de la actividad de los alemanes, éstos bombardearon violentamente dicha ciudad y las segundas líneas británicas.

No hubo acciones de infantería.

Frente ruso:

Las tropas moscovitas han tomado la ciudad de Dubno y hacen retroceder a los austrohúngaros a lo largo del Strypa.

La batalla de Wolhynia y Galitzia continúa con la persecución de los austriacos.

Signo seguro de la victoria indiscutible obtenida es que el ala derecha rusa ha pasado el Stry y se instala en posiciones con dirección a Kowel y Wladimir Volynski, y que el ala izquierda sigue progresando del Strypa y el Dniester, amenzando de cerca a Czernowitz.

Únicamente el centro enemigo opone alguna resistencia al Norte de Tarnopol.

Notas portuguesas

Varios informes

Madrid, 12.—Dicen de Badajoz que según noticias de la frontera la censura portuguesa se ejerce con gran severidad, dificultándose mucho la misión informativa.

Dícese que procedente de Gibraltar ha llegado a Lisboa un general inglés que ha sido nombrado comandante en jefe del ejército portugués.

Un alemán evadido del campo de concentración de Ponte Delgada, ha manifestado que los allí reunidos asciende a 80, entre los cuales figuran 11 mujeres portuguesas esposas de alemanes que están concentrados, y 13 niños nacidos en Portugal.

Ultima hora

Informes oficiales

Alemanes

Madrid, 13.—Aerogramas de Nauen expedidos a las once de la noche, comunican lo siguiente:

El gran cuartel general alemán, dice: Teatro Occidental:

En la Champagne, al Norte de Paris, las patrullas de exploración alemanas penetraron en las posiciones francesas y después de un corto combate hicieron 300 prisioneros entre los cuales figuraban tres oficiales, y cogieron cuatro ametralladoras.

A ambos lados del Mosa continúa el silencio.

Teatro oriental:

Las tropas germano austriacas obligaron a retroceder a los destacamentos rusos que avanzaron al Noroeste de Uzoz, apresando a 1.300.

En el resto del frente, sin cambio. Teatro balkánico:

Nada que mencionar.

No se devolverán los originales que se nos envían aunque no se publiquen.

Parlamentarias

Dice Royo Villanova

Madrid, 12.—El director general de Primera Enseñanza, señor Royo Villanova, ha declarado que las complejidades que tiene el gobierno para con los catalanes las estima una traición al rey y a la patria.

Anunció que hablará claramente sobre el regionalismo aunque le cueste dejar el cargo que desempeña.

Rumores dsementidos

Madrid, 13.—Habiendo esta tarde con los reporters el presidente del Consejo de ministros, ha desmentido los rumores que circulan respecto de formación de conjurados.

Agregó que se calla por el cargo que ocupa, y que como todo repercute en Cataluña no dará ni un paso sin procurar soluciones de concordia.

Añadió que le sería fácil entusiasmar a la mayoría con un discurso de cinco minutos; pero que se lo impide la necesidad de obrar con prudencia.

Finalmente, dijo que cree que el señor Royo Villanova desistirá de intervenir en este debate.

De Hacienda

Pagos para hoy

En la Delegación de Hacienda:

Don Eugenio Conde Fradejas, un libramiento de 85 pesetas.

Don Juan García, uno de 3.789.44 y otro de 469.20.

Don Conrado Moro, 41.66.

Don Juan García Ferrer, uno de 600 pesetas.

Don Conrado Moro, dos de 83.33 pesetas cada uno.

Doña Mercedes Pastor Giménez, uno de 76.

Don Pedro Galera, uno de 278.

Don Juan de la Cruz Soler, 666.68.

Don Andrés de Coca, uno de 144.

Libras esterlinas

Se cotizan por los Banqueros

Hijo de Ricardo Giménez S. en C. PRINCIPLE. 75

Noticias

Léase

En cuarta plana la sección Para la presente temporada.

Junta del Censo

Se ha enviado al Boletín Oficial para su publicación la relación de acuerdos adoptados por la Junta provincial del Censo electoral, con motivo de la rectificación del censo, en su sesión del día 6 de los corrientes.

Comisión especial

Ayer se reunió la Comisión especial encargada de rectificar los errores materiales que se comprueban en el padrón del reparto vecinal para el presente año.

De Positos

La sección provincial de Positos ha dictado providencia de segundo grado de apremio contra los dueños de los Positos de Alcañter, Córdar, Benizalón, Serón Utiella y Alicún.

Se venden

Unos nichos en el Cementerio de San José. Durán razón, calle del Loro, número 1.

Demente

Se ha ordenado el ingreso provisional en el Manicomio de la demente María García Leal, vecina de Almería.

Intento de agresión

La Guardia civil de Herrerías ha detenido al joven Pascual Caparrós Simón, de 18 años, por intentar agredir con una hoz a un guardia particular jurado.

El detenido fué puesto a disposición de la autoridad judicial.

Movimiento carcelario

Ayer ingresó en la cárcel Juan Pérez Martínez.

Fueron puestos en libertad, Vicente Albox Herrera, Bartolomé García de Haro, José Espia Marín, Manuel Esteban Quesada, Baldomero Segura Segura Juan Merino Navarro y José Ruiz Ferrer.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 66 hombres y 4 mujeres. Traslago de guardias

Ha sido admitida la dimisión presentada de sus cargos por los guardias municipales Juan Tijeras García y Diego Salmerón Soto.

El alcalde nombró ayer guardia municipal a Francisco Tenorio López.

Registro civil

Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones:

El sorteo de ayer

Madrid, 12.—En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números que siguen:

NÚMEROS	PESETAS	POBLACIONES
16.259	120.000	Valencia-Madrid
20.095	65.000	Bilbao
6.845	25.000	Sevilla-Barcelona
23.352	2.000	Madrid
24.538	2.000	Sevilla-Barcelona
26.339	2.000	Bilbao
25.090	2.000	Madrid
11.252	2.000	Cartagena Cádiz
24.066	2.000	Madrid
10.558	2.000	Bilbao-Teruel
10.022	2.000	Palencia
30.123	2.000	Gerona
26.835	2.000	La Línea

99 aproximaciones de 400 pesetas para la centena del premio primero.
 99 idem idem de 400 pesetas para el premio segundo.
 99 idem de 40 pesetas para el premio tercero.
 2 aproximaciones de 1500 cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.
 2 id. de 1.000 id. id., para los del premio segundo.
 2 id. de 692 id. id., para los del premio tercero.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Unidad, decena y centena	Unidad, decena y centena
65 07 27	95 11 05
203 201 240	232 378 370
411 457 586	542 566 583
738 732 769	783 744 711
885 850 939	931 995 926

Mil

30 49 01	92 119 183
252 265	273 253
379 427	433 493
707 731	701 871
905 987	931 902

Dos mil

67 21 11	18 19 146
194 104 269	230 254 276
364 311 370	377 474 481
405 457 599	531 511 644
638 645 643	666 761 788

Tres mil

67 09 132	134 107 152
307 353 323	397 470 497
457 473 511	561 537 519
606 631 733	735 707 830
942 903 993	937

Cuatro mil

63 14 20	59 99 178
130 260 381	390 355 378
447 448 445	453 405 513
537 515 566	679 637 632
861 942 911	999 957 944

Cinco mil

70 93 78	28 94 117
100 293 289	277 242 390
481 458 506	568 543 605
671 636 794	766 839 811
936 964 987	967 977

Seis mil

06 124 229	333 353 326
354 385 320	470 402 490
598 610 696	624 634 756
721 701 713	796 794 7 9
833 822 938	965 933 924

Siete mil

16 07 11	144 251 238
466 402 477	407 452 490
526 539 627	643 680 735
727 746 752	768 839 853

Ocho mil

90 37 11	05 130 140
211 297 292	300 356 308
423 421 609	797 749 767
791 790 895	849 825 953

Nueve mil

85 97 10	60 40 151
192 236 382	370 373 322
438 436 514	539 589 503
647 693 632	783 762 756

Diez mil

51 03 57	73 139 113
273 246 294	328 397 353
367 330 405	424 458 457
595 500 798	726 789 722

Once mil

83 21 44	42 18 198
174 230 211	279 246 209
300 330 316	307 364 378
470 483 484	424 530 522

Doce mil

173 143 122	216 250 255
322 326 338	318 421 420
663 666 671	658 760 701
763 744 847	843 803 996

Trece mil

48 50 09	88 84 194
185 299 224	296 234 222
348 311 312	329 324 428
519 648 681	632 616 655

Catorce mil

13 89 36	21 179 145
141 240 278	271 276 241
378 335 377	376 417 413
511 523 572	537 697 637

Quince mil

12 70 79	195 121 277
238 293 215	367 322 275
393 499 497	495 428 544
571 501 600	628 615 712

Dieciséis mil

21 95 22	16 62 145
----------	-----------

Diecisiete mil	
000 89 37	142 112 136
261 285 247	225 270 260
324 478 463	478 453 533
573 666 746	778 742 759
733 749 795	861 917 927

Dieciocho mil	
74 31 29	92 35 186
187 170 122	114 272 228
277 204 259	392 406 586
651 676 631	629 675 681
798 757 861	871 843 985

Diecinueve mil	
88 40 82	70 43 68
219 399 360	371 444 406
512 556 581	568 570 642
738 785 703	879 881 804

Veinte mil	
23 82 40	30 04 130
110 216 215	390 353 489
420 463 462	449 442 431
569 579 543	585 574 695
714 715 743	704 731 791

Veintiun mil	
50 11 57	15 08 02
142 192 197	144 231 242
290 231 399	333 346 322
496 404 451	492 491 466
533 509 518	6 0 670

Veintidós mil	
22 89 02	20 19 53
172 130 206	282 222 226
324 419 463	403 430 423
537 551 540	553 634 613
682 618 762	732 715 811

Veintitrés mil	
41 69 107	192 168 160
241 294 214	375 353 307
533 525 534	584 632 602
619 657 614	733 729 786
731 713 884	829 813 935

Veinticuatro mil	
92 13 50	109 106 174
222 219 285	356 440 542
531 522 596	615 636 641
790 809 879	858 813 891
914 985 990	955 975 935

Veinticinco mil	
06 85 70	116 160 114
239 261 393	349 496 454
436 421 551	542 560 511
644 691 691	791 710 721
870 869 893	889 838 843

Veintiseis mil	
090 160 152	120 141 103
283 296 231	257 317 493
411 462 525	591 598 516
688 682 675	791 780 779
803 815 887	936 921 948

Veintisiete mil	
78 89 20	32 119 186
141 175 251	291 371 355
322 468 497	571 569 587
699 665 603	656 680 716
741 766 879	838 832 877

Veintiocho mil	
88 74 05	67 171 186
133 194 203	264 289 227
328 381 367	424 493 462
521 513 575	596 600 650
735 723 766	711 756 829

Veintinueve mil	
78 83 19	192 177 140
198 239 251	217 201 470
486 436 431	481 581 504
652 664 635	637 602 712
705 787 826	828 879 804

Treinta mil	
30 74 26	148 177 197
203 274 315	341 348 377
456 493 558	548 520 568
614 601 731	726 736 714
887 898 842	812 817 832

BOLETIN RELIGIOSO	
SANTOS DE HOY.—Santos Antonio de Padua, confesor; Luciano y Fortunato, mártires; Pelagrino, obispo; Aquilina, virgen y mártir.	
VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Remedios en San Pedro.	
SANTOS DE MAÑANA.—Santos Basilio Magno, obispo y doctor; Valerio, Rufino y Anastasio, mártires; Eliseo, profeta; Digna, virgen y mártir.	
VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Belen en Santiago.	
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En Santo Domingo.	
Mañana, en la misma iglesia.	
Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las seis en punto.	
CUMPLIMIENTO PASCUAL.—Hay obligación grave impuesta por la Santa Madre la Iglesia de confesar y comulgar por Pascua Florida.	
Termina el cumplimiento de Iglesia, el día 30 del actual.	
CULTOS EN HONOR DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS.—Con la solemnidad de costumbre se celebran en las siguientes iglesias y con el orden que se indica:	
EN SAN PEDRO.—La asociación del Corazón de Jesús establecida en esta parroquia celebra sus ejercicios a las 7 y media de la tarde, con Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicios, Letanía cantada y Reserva.	
Predicará: Día 18, don Rafael Román González, El Octavario ordenado por Su Santidad Pío X, que empezará el 23, será predicado en forma de Ejercicios por los señores don Manuel Rodríguez y don Juan Coromina.	
Los días 25 (último domingo) y el 20 (Sagrado Corazón), son los designados para las comuniones generales que tendrán lugar a las 8.	

Administración de Loterías núm. 4

36 Paseo del Príncipe 36 (Frente al Gobierno Civil)

Sorteo 21 Junio 1916.—Números a la venta		
891 al 97	8.933 al 99	16.044 al 50
1.961 al 67	9.094	16.201 al 7
3.007	11.151	16.664
3.873 al 79	12.264 al 70	17.444
4.488	13.002	18.327
5.144	13.011 y 12	21.105 al 10
5.667	14.211 al 20	
6.024 al 30		

Hay decenas.—Décimos 5 pesetas.—Hay billetes dobles. Se hacen envíos previo recibo de su importe y franquco.

SAN SEBASTIÁN.—En esta iglesia los ejercicios del mes se hacen a las siete y media de la mañana, con Misa de Manifiesto.

EN EL SAGRADO CORAZÓN.—Las congregaciones del Sagrado Corazón y Apostolado de la Oración celebran los acostumbrados cultos del modo siguiente:

Se hacen los Ejercicios del mes en la misa de 5 y media y 7 y media; por la tarde a las 7 después del Santo Rosario.

EN LA COMPAÑIA DE MARIA.—El centro del Apostolado de la Oración, establecido en esta iglesia, celebra los cultos siguientes: Todos los días, a las 7 y media, Misa rezada en el altar del Sagrado Corazón y ejercicio del mes. Durante la Octava del Corpus será con S. D. M. manifiesto. Los domingos y días festivos, habrá Comunión general y el ejercicio del mes será por la tarde con Exposición de S. D. M., exceptuado el día del Corpus que se hará por la mañana.

INDULGENCIAS.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebran en honor del Corazón divino durante el mes de Junio y una indulgencia plenaria concurriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el último domingo del mes indulgencia plenaria que puede ganarse en la misma forma que el jubileo de la porciúncula.

EL EXCMO. Y RVDMO. SEÑOR OBISPO concede 50 días de indulgencia por la asistencia a los cultos de la parroquia de San Pedro.

EN SAN JUAN.—Novena-Misión que las jóvenes sirvientas y obreras celebran en la iglesia de las Hijas de María Inmaculada (San Juan).

La dirige un Rdo. Padre Dominicó. Continúa hoy, a las 8 de la noche, y terminará el día 16 con la Comunión general que será a las 6 y media.

Nota.—Se suplica a las señoras y maestras de taller faciliten a las jóvenes la asistencia a estos cultos.

MOLINOS DE VIENTO.—En honor de San Antonio, se celebrarán solemnes cultos en esta capilla.

Hoy día del santo, a las diez, misa mayor con panegírico a cargo del capellán don Francisco Romero Ortega.

El domingo, día 18, será la procesión a las seis de la tarde con asistencia de las autoridades y la banda de música.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS
Vapor "Velarde", procedente de Barcelona, con carga general y 6 pasajeros.
—Idem "J. J. Sister", procedente de Melilla, con carga general y 64 pasajeros.
—Idem "Santa Ana", procedente de Cartagena, con carga general y 14 pasajeros.
—Bergantín goleta "Juan Indalecio", procedente de Barcelona, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS
Vapor "Velarde", para Melilla, con carga general y pasajeros.
—Idem "J. J. Sister", para Melilla, con carga general y pasajeros.
—Idem "Santa Ana", para Málaga, con carga general y pasajeros.

Cabo Santa Pola

El "Cabo Santa Pola", saldrá el día 15, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Corral, Ferrol; Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

Consignatario: don Luis Gay Padilla.

Castilla

El "Castilla", saldrá el día 16, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Consignatario: don Luis Campos Mora.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España

Con el fin de proporcionar al público las mayores facilidades posibles, esta compañía ha acordado adherirse a la tarifa X número 11 de g. v. (Billetes kilométricos) que a partir del día 15 del actual se expedirán por todos sus estacionos.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É

INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

mes, así como se aceptarán los cupones de los billetes en curso expendidos con anterioridad por otras compañías.

Para facilitar la concurrencia de viajeros a las fiestas del Corpus en Granada, circularán diariamente entre ésta y El Arquillo los trenes expresos números 11 y 12 desde el mismo día 15 hasta el 30 ambos inclusive, y después de esta fecha continuarán circulando sólo los miércoles, viernes y domingos.

Prensa oficial

La Gaceta

El número llegado ayer a esta capital no contiene disposición alguna de interés general, aparte de las ya anticipadas a los lectores en nuestra información telegráfica.

Boletín Oficial

El de ayer publica:
Real orden circular del ministerio de la Gobernación recordando a los gobernadores civiles que no aprueben ningún presupuesto municipal en que se deje de consignar la anualidad concertada para pago de atrasos hasta 31 de Diciembre de 1910.

—Decretos de admisión de los registros mineros "Pavo al agua", del término de Almería, y "Prosperidad", del de Somontano.

LA ISLA DE CUBA

Gran Pañería y Sastrería

CALLE REAL, NUM. 2.

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse para la presente temporada todas las novedades para caballeros y niños, colecciones interminables a precios baratísimos. Extensas y variadas colecciones en Lanas, Alpacas, Frescos, Estambres, Cortes de pantalón medio ancho, Lanas blancas, lisas y listadas; Chalecos de Fantasía, Guardapolvos de viaje para señoras y caballeros, Camisas, Camisetas, Calceines, Corbatas, Cuellos y puños. Se ha recibido un gran surtido en géneros para trajes de caballeros de pura lana, colores sólidos, dibujos de gran moda que se ven en a precios muy baratos. En negros y azules colores sólidos garantizados, desde 10 pesetas corte hasta 70 pesetas. Bonito y colosal surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran, todos de gran novedad a precios más baratos que en otras partes.

Especialidad en trajes hechos para niños en Lana y Dril, formas de última moda, desde 2'50 pesetas hasta 30 pts.

¡¡OCCASIÓN.--RECLAMO INCREÍBLE!!

Guardapolvos para viaje, desde 3'50 pts. Trajes hechos de dril para caballeros, bonita colección donde elegir, desde 7 pts. hasta 30 pts. Trajes hechos, de alpaca, desde 13 pesetas. Corte de pantalón de franelas listadas, desde 3'75 pts. Trajes hechos de dril para caballeros, clase superior, forma Sport, desde 13 pesetas. Pantalones hechos de franela blancos, listados y lisos desde 5'00 pesetas. Americanas o Guerreras de dril, de buena calidad, surtido de colores donde elegir, desde 3 pesetas en adelante.

La sección de Sastrería para trajes a la medida está a cargo de reputados maestros Sastreres, que garantizan su confección, el buen gusto y la elegancia del corte, como igualmente la prontitud y economía. No comprad nada sin visitar antes la PAÑERÍA ISLA DE CUBA, frente al Siglo, que es la casa que más barato vende.

PARA LA PRESENTE TEMPORADA

Quitasones para caballero

Bastones-Abanicos
Se han recibido las últimas novedades en
LA VILLA DE MADRID
TIENDAS, 22 y 24
PRECIOS BARATÍSIMOS

EL MEJOR CAFE

Moka, Puerto Rico y Caracolillo tostado diariamente
Se vende en LA UNIÓN
Luis Pérez Martínez
Paseo del Príncipe, 25 y Castelar, 4

SOMBREROS DE PAJA

Las Únicas casas que venden los últimos modelos a precios baratísimos son las de
Sucesor de Rosales y Ulibarri
La Veneciana
Calle de las Tiendas, núm. 4 y Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 5

DIANA

Baños de mar templados
Especiales contra las afecciones
REUMÁTICAS y NERVIOSAS
Maravillosas curaciones
Recomendados por todos los señores médicos.

Camisería EL CAPRICHIO

Extenso surtido en camisería, guantería, abanicos, perfumería, sombreros para niños, corbatas y otros muchos artículos propios de la temporada
¡¡TODO MUY BARATO!!
Tiendas, 1.

Administración de Loterías n.º 2

PRINCIPE, 26
MAS DE 40 PREMIOS MAYORES EN SEIS AÑOS
ADMINISTRADOR: BRAULIO MORENO NIETO
Se sirven pedidos

BAZAR EL LEÓN

MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS
Calle de las Tiendas, número 6

PROBLEMA RESUELTO

Garbanzos finos garantizados, a 1'00, 1'25, 1'50 y 2 pts. kilo. Judías id. id. id., 0'60, 0'70 y 0'90 id. Arroz superior, a 0'60, 0'70 y 0'80
Aceite refinado muy superior 1 peseta litro
Quesos y embutidos se reciben semanalmente
Especialidad en patés listados diariamente
LA ORIENTAL
Gervasio Losana, Príncipe, 20.

Gran Hotel

Continental

ALMERÍA

LA CONSTANCIA

Ultramarinos finos de
RAFAEL J. ROMERO
Glorieta de San Pedro, n.º 2
Vino Rioja, Botella 3/4 litro, Pts. 0'75.-Galletas surtidas especial, kilo, Pts. 2'00.-Salchichón Vich Lomo, id. Pts. 7'00 y 7'50.-Jamones, Sobresada, Mortadella, etc.



Export Bier

Estrella Roja

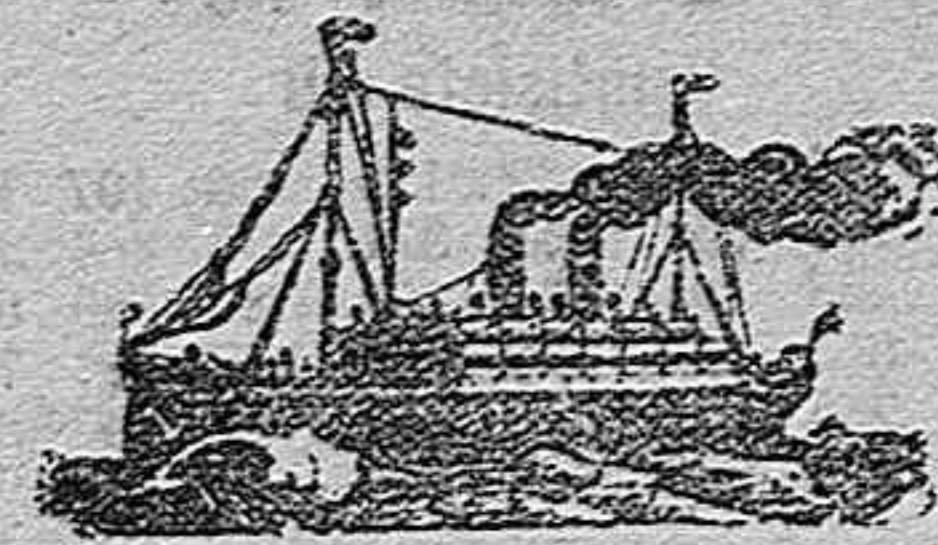
es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol para las comidas - Es tétrica -

Representante, **Antonio Gómez Mayor**

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.^a
Vapores correos españoles



Servicio regular de carga y pasajeros para Brasil, Uruguay, Argentina, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Méjico, Estados Unidos de Norte América, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Filipinas, Costa de Africa, etc., y, con trasbordo, para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

Agencia de Seguros LA COLINA
Arenys de Mar
PARA PRECIOS Y CONTRATOS
Informar: Don Manuel Cort
ALHAMA (ALMERIA)

BODEGAS GALLEGAS

MEDALLAS DE ORO

Santiago 1909 Valencia 1910

Pídanse en todas partes estos excelentes vinos

Vinos finos de mesa

Exportación a las Américas

PEARES-ORENSE (ESPAÑA)

La correspondencia debe dirigirse a

PEDRO ROMERO Y H. N.º 3 (Banqueros)

ORENSE

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositarío en Almería: Dr. VIVAS PÉREZ.

No más purgas

Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmética y descongostiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarío en Almería, Dr. VIVAS PÉREZ

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino
PRINCIPE, 14.-ALMERIA.

Bodegas franco-españolas

LOGROÑO

VINOS DE RIOJA

Depositarío en Almería, D. Gervasio Losana Andrés.

Anisosa

Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja, 0'50, pts.

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, broquis y debilidad general.

Frasco, 2'50 pts.

DEPOSITO

Don BENEDICTO San Bernardo, 41, MADRID
VENTA: Principales Farmacias de España
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Nueva de Vera Nicolás d. Sola. En Ota: Pedro Antonio Sánchez.

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas

["MAXIMA"]

Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

["NOTABIL"]

Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad, y limpieza que las más excelentes bujías cerámicas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VICTORIA (ESPAÑA)